

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35437 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto Clave: 15-MA-4790, Remodelación del Enlace de Benalmádena Este del Tramo Libre de Peaje de la Autopista AP-7. Término Municipal de Torremolinos (Málaga).*

Con fecha 10 de abril de 2015, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. Conforme lo establecido en el artículo 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2.001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/ 1.988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como a lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.

Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.

Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia a los efectos previstos en el art. 20 de la L.E.F, cuya relación se publicó en el "BOE" de fecha 16 de junio de 2016.

Tercero.

Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torremolinos, en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental y en la Unidad de Carreteras de Málaga. Además por los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en los Diarios Provinciales, así como en el "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga", en la página Web del Ministerio de Fomento <http://mfom.es/participacion-publica> y en el "Boletín Oficial del Estado". La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Cuarto.

Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento el día y hora que se especifica en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha Resolución y hasta el momento en que se proceda al Levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación sita en Avda. de Madrid, 7, primera planta, Granada, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Torremolinos, en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras, sitas en Avda. de Madrid n.º 7, 1.ª planta, Granada y en la Unidad de Carreteras de Málaga, Paseo de la Farola, 7, Málaga.

TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS:

Nº de Finca	* Pol	*Parc	Titular	*Expro (m²)	*S. de Paso (m²)	*S. de Vuelo (m²)	*O.T. (m²)	Cultivo	Día	Hora
1	1	9010	Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental M.F				35783	Vía de comunicación de Dominio Público.	20-jun-17	13:30
2	1	9001	Junta de Andalucía	222			1020	Hidrografía natural	20-jun-17	11:30
3	1	16	Ayuntamiento de Torremolinos	50			23	Pinar maderable	20-jun-17	12:30
4	1	9011	Detalles Topográficos				53	Vía de comunicación de Dominio Público.	20-jun-17	12:00
5	1	9003	Junta de Andalucía				16	Hidrografía natural	20-jun-17	11:30
6	1	5	Miguel Gálvez del Postigo Ruiz, Hacienda Nuestra Señora Del Carmen SL				112	Matorral	20-jun-17	10:30
7	1	9008	Detalles Topográficos				97	Vía de comunicación de Dominio Público.	20-jun-17	12:00
8	1	6	Miguel Gálvez del Postigo Ruiz, Hacienda Nuestra Señora Del Carmen SL				1755	Matorral	20-jun-17	10:30
9	1	7	Manuel Martín López	240			169	Olivos de secano	20-jun-17	10:00
10		3229801UF6532N0001LW	Ayuntamiento de Torremolinos	546			6869	Suelo urbano	20-jun-17	12:30
11		3229803UF6532N0001FW	Ayuntamiento de Torremolinos				1381	Suelo urbano	20-jun-17	13:00
12		3229804UF6532N0001MW	Ayuntamiento de Torremolinos				906	Suelo urbano	20-jun-17	13:00
13		3229805UF6532N0001OW	Fomento de Construcciones y Contratas SA (92,93 %), FCC Construcción, SA (6,255 %) // Aparcamientos Concertados SA (0,52 %)				260	Suelo urbano	20-jun-17	10:00
14		3229802UF6532N0001TW	Ayuntamiento de Torremolinos				131	Suelo urbano	20-jun-17	13:30
15		001900700UF65C0001YJ	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos SA.				4249	Suelo industrial	20-jun-17	11:00
16		001900800UF65C0001GJ	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos SA.				472	Suelo industrial	20-jun-17	11:00

* Pol- Polígono * Parc-Parcela * Expro.- Expropiación.

* S. de Vuelo- Servidumbre de vuelo * S. de Paso- Servidumbre de Paso.

* O.T.- Ocupación Temporal.

Granada, 9 de mayo de 2017.- El Jefe de la Demarcación, José del Cerro Grau.

ID: A170041989-1